

Dec. No. 202-88 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a los señores Juan Luis González López, Pedro Pérez Vargas y Freddy Mondesí Mercedes.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 202-88

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los destacados locutores dominicanos, señores Juan Luis González López, Pedro Pérez Vargas y Freddy Mondesí Mercedes, quienes por más de 30 años han laborado en esa rama del arte nacional,

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones, y,

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a los destacados locutores dominicanos, señores Juan Luis González López, Pedro Pérez Vargas y Freddy Mondesí Mercedes.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER